



DL 7628-13-10-1886
JIMBE

Municipalidad Distrital de Cáceres del Perú

"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"

INFORME N° 012-2024 -MDCP-ST-CODISEC

A : SR. ADELMO PORFIRIO PERALTA ZAVALETA
PRESIDENTE DEL CODISEC

DE : TEC. EDWARD QUILDER MEJIA MORALES
SECRETARIO TECNICO CODISEC

ASUNTO : REMITO INFORME DE EVALUACION DE DESEMPEÑO DE LOS MIEMBROS DEL COMITÉ DISTRITAL DE SEGURIDAD CIUDADNA DEL DISTRITO DE CÁCERES DEL PERÚ, SOBRE ASISTENCIAS A LAS SESIONES ORDINARIAS DEL COMITÉ, CORRESPONDIENTE AL II TRIMESTRE 2024.

REFERENCIA : Artículo 49 del Reglamento de la Ley del Sistema Nacional de Seguridad Ciudadana SINASEC, aprobado mediante D.S N°011-2014-IN

FECHA : Cáceres del Perú, 1 de julio del 2024.



Por medio de la presente me dirijo a Usted, para saludarle cordialmente en calidad de secretario técnico del (CODISEC) y a su vez tengo el agrado de presentarle el Informe N°012-2024-MDCP-ST-CODISEC, el cual proporciona una evaluación exhaustiva del desempeño de los integrantes del Comité de Seguridad Ciudadana (CODISEC) en el distrito de Cáceres del Perú. A continuación, se detallan los resultados obtenidos:





DL 7628-13-10-1886
JIMBE

Municipalidad Distrital de Cáceres del Perú

"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"

EVALUACION DE DESEMPEÑO DE LOS MIEMBROS DEL COMITÉ DE SEGURIDAD CIUDADANA DE CÁCERES DEL PERÚ CORRESPONDIENTE AL II TRIMESTRE DEL 2024

MIEMBRO DEL COMITE	INSTITUCION A LA QUE REPRESENTA	Evaluación sobre asistencias a las sesiones ordinarias del CODISEC II TRIMESTRE			Acciones adoptadas a los miembros del comité que no asistieron a más de dos sesiones, en cumplimiento de la Directiva N°003-2024-IN-DGSC aprodo por la Resolución Ministerial N°0039-2024-IN.	OBSERVACIONES
		ABRIL	MAYO	JUNIO		
ADELMO PERALTA ZAVALETA	ALCALDE-MDCP	SI	SI	SI	S/N	
JAIRO ROMERO DE LA TORRE	COMISARIA PNP-JIMBE	SI	SI	SI	S/N	
CESAR LOYOLA SÁENZ	JUZGADO DE PAZ	SI	SI	SI	S/N	
LIDIA MARIA RUBINO FISCARRALD	I.E 88050-JIMBE	SI	SI	NO	S/N	
WILMER DE LA CRUZ LUYO	PARROQUIA-JIMBE	NO	SI	SI	S/N	No asistió el mes de abril por problemas de salud
LADY RODRIGUEZ LUNA	PUESTO DE SALUD-JIMBE	SI	SI	SI	S/N	
EDWARD QUILDER MEJIA MORALES	SECRETARIA TECNICA-MDCP	SI	SI	SI	S/N	
SINFRONIO OROYA HUETE	RONDAS CAMPESINAS	NO	SI	SI	S/N	No asistió en el mes de abril por motivo de viaje
FRANKLIN PAULO PEREZ MEJIA	SUB GERENTE DE SP y GA	SI	SI	SI	S/N	
NORMA AYALA VILLAR	RONDAS CAMPESINA	NO	SI	SI	S/N	No asistió en el mes de abril por motivo de viaje
OSCAR RODRIGUEZ VEGA	SUB PREFECTO	NO	SI	NO	S/N	Ya no se encuentra en el cargo



COMITE DISTRICTAL DE SEGURIDAD CIUDADANA JIMBE
CODISEC
Tec. Edward Quilder Mejía Morales
SECRETARIO TÉCNICO

Cáceres del Perú, 1 de julio del 2024